



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

221/87

Salta, 06 de noviembre de 1987

Expediente Nº: 12.161/87

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Verónica C. GALLI, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera categoría, con dedicación simple, de la asignatura Alimentación Normal de la Carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que aduce son atendibles;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Sesión Extraordinaria Nº 05/87 de fecha 08 de setiembre de 1.987 ha tomado conocimiento de esta renuncia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Verónica G. GALLI, D.NI. 14.865.079, al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura Alimentación Normal de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 1º de agosto de 1.987.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Lic. Verónica C. GALLI, por los servicios prestados a la Universidad.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

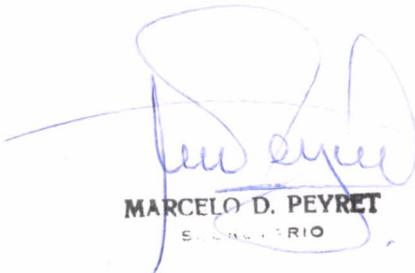
RESOLUCION Nº:

221/87

Salta, 06 de noviembre de 1987

Expediente Nº: 12.161/87

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y de la interesada para su toma de razón y demás efectos.-


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




LIC. LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO